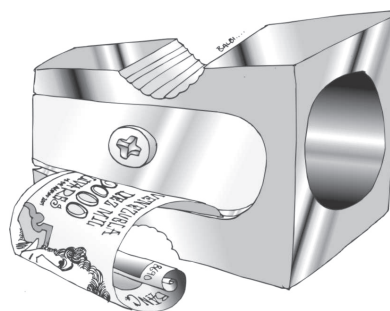


NEOLIBERALISMO: LIBERTADES DESDE LOS PARTICULARES PARA LA NEGOCIACIÓN VS. ALBA: LIBERTADES DESDE EL ESTADO PARA LA INTEGRACIÓN



OMAIRA GARCÍA DE BERRIOS*
omairadeberrios@hotmail.com
Universidad de los Andes.
Núcleo "Rafael Rangel".
Trujillo, Edo. Trujillo.
Venezuela.

Fecha de recepción: 13 de marzo de 2007
Fecha de aceptación: 26 de junio de 2007

Resumen

Coexisten en Venezuela argumentos defensores de la presencia del Estado en las actividades económicas básicas del país, y contradictoriamente se hallan razones para sobreestimar un régimen de "libertades" que reclama su no presencia o su negación en ese contexto económico, como fundamento del modelo capitalista. La paradoja consiste en que las razones esgrimidas para la negación, son las mismas con las cuales se pudiera rescatar y reorientar la presencia del Estado. A partir de la revisión de los términos del "liberalismo económico" se muestra la libertad como uno de los principales referentes teórico-prácticos que ha generado contradicción y desviación del orden natural de la sociedad capitalista, detectándose un abuso de este término, en expresiones como "sociedad libre de cualquier intervención del Estado". Se promueven así en este estudio, reflexiones críticas al concepto "neoliberalismo", según el cual debe existir la "participación" (no intervención) del Estado, en aras del sostenimiento del capitalismo; conviniendo para el Estado el mantenimiento de la requerida "sociedad de consumo" y la permanencia de condiciones en las cuales los capitalistas soporten la mayor reproducción de sus capitales, como fundamento de este sistema. Se muestra el ALCA como una de las formas de extensión de la lógica capitalista con la cual se han pervertido hasta las expectativas educativas, técnico-académicas; no obstante, se introducen algunas buenas señales a partir del ALBA como el "despertar de las Américas" para hacer realidad el sueño de desarrollo armónico de los pueblos.

Palabras clave: neoliberalismo, libertad, intervención del Estado, ALCA, ALBA

Abstract

NEOLIBERALISM: LIBERTIES FROM THE INDIVIDUALS TO NEGOTIATE VS. ALBA: LIBERTIES FROM THE STATE TO INTEGRATE.

In Venezuela there coexist argument defending the presence of State in the country's basic economical activities, and contradictory, reasons to overestimate a "liberties" regime can be found that demand its absence or its negotiation in this economical context, as basis of the capitalist model. The paradox consists on saying that the reasons for negotiation are the same that could be used to rescue and redirect the presence of the State. From the revision of the terms from "economical liberalism" freedom is shown as one of the main theoretical-practical referents that has generated the contradiction and deviation of the capitalist society's natural order, detecting the abuse of this term in expressions such as "society free of any State intervention". In this study, critical reflections to the concept of "neoliberalism" are promoted, according to which there should exist "participation" (not intervention) by the part of the State, to promote upholding capitalism. Making it convenient for the State to uphold the required "consumer society" and the permanence of conditions in which capitalists have the most reproduction of their capitals, as basis for this system. The ALCA is shown as one of the ways of extending the capitalist logic by which even educational technical-academical expectations have been perverted; nonetheless, some good signs have been introduced by ALBA, such as the "Americas awakening" to make the dream of harmonic development of nations come true.

Key words: neoliberalism, freedom, State intervention, ALCA, ALBA.



ante situaciones coyunturales que vive Venezuela, así como todos los países tercermundistas, se cree en la necesaria discusión crítica, para plantear desde una óptica de talla académica no “ideologizante” ni “politiquera”, las razones por las cuales existen *defensores de la presencia del Estado* en las actividades básicas de un país. De forma contradictoria, también existen *defensores de un régimen de libertades* cuya expresión de “libertad” ha sido secuestrada para “matar” precisamente las razones que se esgrimen para rescatar y reorientar la presencia del Estado. Uno de los elementos que deben entrar en reflexión o discusión cuando de la presencia o negación del Estado se trate, es la corriente del “liberalismo económico” y la del “neoliberalismo”, en las cuales se argumenta precisamente la “negación” (privación de la presencia del Estado)

El Liberalismo Económico es una doctrina económica de finales del siglo XVIII, extendida en el siglo XIX y magnificada en el siglo XX; representada por los economistas Adam Smith (1723-1790) y David Ricardo (1772-1823), quienes resaltan algunos de los muchos aspectos en los cuales se fundamenta el “liberalismo económico” como sustento del sistema capitalista; estos economistas fueron apoyados luego por sus homólogos, conocidos desde comienzos del siglo XIX como los clásicos de la economía o economistas liberales, y coronados en sus postulados, con el acontecimiento de la revolución francesa.

Los aspectos que caracterizan este “liberalismo económico” están relacionados con varios puntos de partida; en el presente trabajo se intenta mostrar los más relevantes. En primer lugar se promueve la existencia de una sociedad que debe defender la satisfacción de su libertad, o sea, *la sociedad debe exigir la manifestación de todas sus libertades*; dentro de esas libertades, se encuentra la libertad del sentido de propiedad, la libertad al sentido de diferenciación social, que genera consecuentemente la contradicción entre los hombres, como un aspecto del orden natural de las sociedades. En segundo lugar, el liberalismo económico promueve que, con esa regla del orden natural de las cosas y/o de las sociedades, debe existir una sociedad *libre de cualquier intervención del Estado* (como ente regulador de las sociedades); esta “no intervención del Estado”, sostiene Smith, era lo único que propendería

al desarrollo de las iniciativas particulares de la sociedad. Es decir, el liberalismo económico suscita una *sociedad sin Estado*, lo cual supone sería equivalente a “*sociedad en desarrollo*”, asumiendo que el desarrollo industrial y comercial no eran áreas de competencia del Estado, sino de los particulares y dueños de capitales. Y en tercer lugar, la doctrina del liberalismo económico promueve que la *propiedad privada de los capitales*, según David Ricardo, es lo que aseguraba la creación de valor; es decir, sostuvo que ningún otro medio de producción (tierra y trabajo del hombre) generaba tanto valor como el capital (dinero, inversión de los particulares); de allí la denominación generalizada de sistema capitalista, lo cual significa la primacía del capital, del dinero, de los inversionistas, sobre cualquier otro medio de producción.

En el presente documento se intenta promover una reflexión crítica, más no se pretende el análisis y profundización de la corriente liberalista, sino, su condición de origen o raíz del modelo económico Neo-liberal que se presume representa el esquema de “negociación” desde los particulares, en un contexto económico-político mundial donde se ha creído como “racional” mantener la primacía del capital o la perpetuidad del sistema capitalista como “solución” a los problemas sociales que atraviesan casi todos los países del mundo. Y como “contrapeso” y bajo una perspectiva comparativa, en este estudio se presentan algunas argumentaciones de la propuesta de “integración” representada por las libertades desde el Estado, para promover su presencia en un escenario político mundial donde se ha entendido como “justo” mantener su preeminencia como salida a las adversidades y contradicciones de toda índole que arrastra el mundo, a consecuencia de más de un siglo de liberalismo.

1. Neoliberalismo económico

Como consecuente de la concepción del liberalismo económico, se entiende que el “Neo-liberalismo” es una doctrina económica de relativa reciente data, que reproduce los aspectos principales del liberalismo proclamado por Adam Smith y David Ricardo, exaltadas a finales del siglo XIX y durante más de siete décadas del siglo XX. El Neoliberalismo toma vigencia a casi tres décadas para finalizar el siglo XX, aclamando en sus postulados, estrategias de los capitalistas para perpetuar este sistema, y desplazar la presencia del Estado en algunos sectores de la economía.

Para entender la manera como se extiende la corriente Neoliberalista, es necesario hacer referencia a la lógica del sistema capitalista; según la cual, a mediados de siglo XX, por conveniencia del capitalismo (“liberalismo económico”), comienza a manejarse la tesis de la participación (no intervención) del Estado, como ente que conscientemente favoreciera la continuidad del modelo



económico capitalista como necesario para desarrollar la economía de un país.

Esa tesis, contraponiendo forzosamente los postulados del liberalismo (negación de la mayor presencia del Estado), fue proclamando la presencia de un Estado que se hiciera responsable o co-responsable por algunas actividades económicas relacionadas con el subsuelo, explotación de minerales metálicos y no metálicos, donde el Estado asumiera buena parte de los costos que generaban esas actividades, dejando en manos de particulares aquellas áreas donde se generaran mayores ganancias.

Pero, pese a la ideología liberalista en la que se fundamenta este neo-liberalismo, se fue generalizando la idea en los gobiernos, de que el Estado al cual representaban, podía ser también un Estado empresario, participando en las ganancias de algunas empresas. Esa idea no podía mantener la primacía del capital, sino asomaba una primacía del Estado. Así, necesariamente el sistema capitalista marca territorio exigiendo la presencia de un Estado que se hiciera cargo solo de aquellas actividades que no eran tan rentables, es decir, que asumiera el control de algunos sectores donde la empresa privada no había visto mayor generación de ganancias. Además, en ese contexto se le exige al Estado, que garantice el nivel de vida necesario para que la sociedad de entonces se convirtiera en la “sociedad de consumo”, lo cual es uno de los fundamentos del sistema capitalista.

En el contexto económico y social de la plenitud del siglo XX, las sociedades capitalistas exigieron paulatinamente *que el Estado les garantizara, esa sociedad de consumo* de los bienes que se generan en la economía capitalista. Para garantizar esta “sociedad”, el Estado debía incrementar su gasto público, atendiendo programas sociales como educación, salud, seguridad social, entre otras y garantizarle a la economía capitalista la construcción de infraestructura (vialidad) para la comercialización y distribución de la producción a lo largo y ancho de los países y entre varios países. Además se exigía la presencia de un Estado responsable de la generación de empleo, bien por la vía del *aseguramiento de beneficios para la economía privada* cuando desde allí se abrieren nuevas plazas de trabajo, o bien, siendo el *Estado el empleador principal*, que generara el circulante suficiente para conformar el sistema de consumidores y garantizar el orden natural de la ley de oferta y demanda como fuerza que movería al mercado a conveniencia del sistema capitalista.

Esto comienza a mostrar un *Estado “necesario”*, “útil” para muchos propósitos del sistema capitalista. Sin embargo, la idea de la presencia de Estado, que de hecho tomó relevancia en muchos ámbitos de la actividad económica, comienza a asustar a los capitalistas; y se retoman entonces los puntos de partida del liberalismo como un

nuevo-liberalismo o “Neo-liberalismo”. La necesidad de retomar el liberalismo (no Estado, o, *sociedad sin Estado* regulador de la actividad económica) es para resquebrajar o desaparecer las ideas acerca de la primacía del Estado como ente garante de la actividad económica que “amenazaba” con tomar fuerza, aunado a las tendencias “democratizantes” de Reformas del Estado y de la Administración Pública, que asomaban como racional, la extensión de las ideas estatistas o presencia del Estado.

Uno de los variados elementos a través de los cuales se extiende esta corriente político-económica “neo-liberalista”, es mediante el fenómeno de la expansión de capitales y la creación de instrumentos o figuras de control internacional que se mencionan a continuación:

Alternativas de extensión de la corriente neoliberalista

Se comienza a manejar desde aproximadamente las últimas tres décadas del siglo XX el concepto de capitales “sagaces”, “golondrinas” o “capitales de paso”; los cuales representan una estrategia de inversión para la creación y expansión de empresas del sistema capitalista dentro del esquema neo-liberalista. El capital “de paso”, es aquel capital que no tiene nacionalidad o patria, que va hacia el país donde le ofrezcan mayores tasas de ganancias sobre la inversión, que una vez que haya logrado las metas en reproducción de ese capital, va hacia países donde el índice riesgo país le permita multiplicarlo con mayores indicadores de expansión. Esto es uno de los aspectos de esa lógica del sistema capitalista, es decir, la reproducción del capital. Así, los capitales se fueron expandiendo hacia todo el mundo requiriendo la extensión del sistema capitalista hacia regímenes de gobierno en los que no existía la primacía del capital sino del Estado, como fue el caso de China y Rusia. Países que han dado apertura al sistema capitalista, han venido presentando (caso Rusia) inconvenientes y contradicciones de la actividad socio-económica, que en vez de mejorar el nivel de vida, acentuaron las diferencias de clases, (desigual distribución de la riqueza) la generación de indicadores de pobreza, desempleo, especulación, entre otros indicadores que en el anterior régimen no se percibieron.

Bajo este fenómeno de expansión de capitales se conocen propuestas para hacer “eficientista” el funcionamiento de empresas capitalistas; propuestas como, como outsourcing, convenios de asistencia técnico-financiera internacionales, joint venture, franquicias y alianzas estratégicas, como algunas de las más extendidas. Estas propuestas han representado la intensificación de la brecha diferencial entre países pobres y países ricos; o lo que es igual, han intensificado la desigual distribución de la riqueza y los consecuentes fenómenos sociales (pobreza, violencia, marginalidad, exclusión, entre muchas); y lo



que es paradójico es que este mecanismo de expansión de capitales intenta presentar (como objetivos ocultos) la “ineficiencia” de la presencia del Estado, como responsable del nivel de vida (poder adquisitivo) y calidad de vida (mayores atributos en bienes y servicios consumidos y por consumir) al cual tenemos derecho todos los ciudadanos del mundo.

Contemplar estos elementos del contexto económico mundial marcado por la visión neoliberalista, obliga a extender la reflexión hacia aspectos económicos estructurales de conveniencia para el sistema capitalista mundial y en detrimento del desarrollo de las economías pobres. Dentro de esos aspectos bastaría señalar apenas uno, para entender nuestra condición de súbditos, borregos y aniquilados en nuestra potencialidad de crear condiciones mínimas de verdadero desarrollo. Se trata del comportamiento económico estructural en economías tercermundistas, a quienes se les ha estrangulado (“estratégicamente”) el sector industrial el cual es la base para crear condiciones de desarrollo. Este detrimento del sector industrial se ha dado a través de las alternativas mencionadas (“capitales de paso”) y mediante el crecimiento -no desarrollo- de actividades de comercialización, distribución y prestación de servicios de iniciativa privada, mostrando una hipertrofia de la estructura económica dada por la extensión desproporcionada de este sector de los servicios y de la comercialización, porque todo lo que circula en él no es producto del desarrollo de nuestra industria. Es decir, el sector servicios (tercer sector de la economía de un país) se ha extendido a expensas de un estrangulamiento de nuestra capacidad industrial; y este fenómeno no es otra cosa que la “lógica” del sistema capitalista mundial, para perpetuar nuestra dependencia industrial, por ende, nuestra negación al desarrollo; esto sucede bajo el reclamo que hacen los inversionistas particulares de tener mayor libertad para hacer mayores negocios,

Se ha pretendido extender como perpetuo el funcionamiento del sistema capitalista con esa primacía del capital sobre el Estado y la negación del Estado; para estos propósitos, también se conoce lo que los grandes capitalistas del mundo han impuesto como “bondades” del sistema, relacionado con el ocultamiento de sus propósitos de apropiación de mayores libertades y la garantía de una mayor dominación. En ese sentido se señala la propuesta del ALCA como alternativa del mundo capitalista en pro de la supervivencia de la reproducción del capital. El A.L.C.A o “Área de Libre Comercio para las Américas” es una iniciativa norteamericana, que ha intentado su implementación y extensión a toda América Latina, desde aproximadamente más de dos décadas, como expresión neo-liberalista; es decir, está sustentada en el liberalismo y el neoliberalismo proclamado para la apertura de la comercialización a todas las “Américas” (norte, central y sur). A pesar de las fortalezas que crea el “ALCA” para el

país que la promueve, (EE.UU.) se han producido fuertes contradicciones dentro de las sociedades que han manejado sus propuestas. Una de esas propuestas está relacionada con la privatización de muchas actividades que antes estaban en manos del Estado, por la propia conveniencia del sistema capitalista. Entonces, desplazar al Estado, se convierte en la estrategia capitalista para mostrarlo como ineficiente e incompetente en la ejecución hasta de las actividades que son de su competencia por su propia naturaleza, o sea, salud, educación, seguridad social, entre algunas. Es decir, la propuesta “ALCA” es transitar de una economía de Estado (garante de las bases de la actividad económica de un país), hacia una economía de Mercado donde toda actividad se maneje bajo el esquema de pago como contraprestación de los servicios adquiridos, regulados solo por la oferta y la demanda y no por la actividad moderadora del Estado.

La propuesta del ALCA se fundamenta en el libre comercio entre las naciones del continente, con la eliminación o disminución de aranceles y la desaparición de cualquier protección a los mercados internos. Bajo ese sistema, las empresas transnacionales, provenientes en su mayoría, de los EEUU, tienen mayores beneficios que las empresas de cada país, pues competirían en un mismo plano, pero donde existen desigualdades que harían desaparecer la producción nacional; inclusive, harían imposible la existencia de pequeñas empresas y amenazarían la producción agrícola interna.

No obstante, el camino para el ALCA se ha visto seriamente truncado por la negativa de un grupo de países a someterse a esas condiciones por considerarlas desventajosas para sus economías, y uno de los episodios insignias de esa resistencia, fue la Cumbre de Mar de Plata en agosto de 2005, donde los países de Bloque MERCOSUR, dieron un intenso debate en contra de la propuesta de los EE UU, quien salió de la reunión sin resultados positivos y criticado por los movimientos sociales que se congregaron en esa ciudad argentina. La única posibilidad que ha visto EEUU para materializar, por lo menos, una parte del ALCA, han sido los Tratados de Libre Comercio (TLC) que ha suscrito de manera bilateral con algunos países y que han lesionado otros acuerdos comerciales y comunidades.

Además de estos tratados, y la fundamentación en la “privatización”, el ALCA propone como tesis del liberalismo, la libertad para importar desde Norteamérica todos los bienes de consumo necesarios para garantizar un alto nivel de vida de la sociedad. Esta alternativa de importar libremente, sin intervencionismo estatal, es lo que ha generado el *estrangulamiento de la actividad industrial* de los países subdesarrollados. Es decir, que el sistema capitalista requería implementar una estrategia para que *América Latina dejara de producir lo poco que producía*, para extender la dependencia de Estados Unidos, a quien debía



recurrir bajo los lineamientos del “ALCA”, para satisfacer todo tipo de necesidades sociales y económicas.

Esta estrategia del “ALCA” hace perpetuo el sistema capitalista, porque, por una parte, al estrangularse la industria, es decir, no producir sino importar todo lo que consumimos, se activa (como de hecho se activó) el crecimiento desproporcionado del sector de los servicios, la comercialización y la distribución. Además, ha venido exigiendo al Estado la obligación cada vez mayor de desarrollar caminos, infraestructura para el crecimiento económico, así como más y más empresas de servicios, donde la importación desde los Estados Unidos marque un hito de dependencia económico-social muy difícil de arrancar. Por otra parte, la perpetuidad del sistema también se garantiza con la *privatización de los servicios* esenciales en una sociedad (incluyendo a la Educación como uno de los principales servicios de la Gerencia Pública), haciendo ver al Estado como innecesario por ineficiente y justificar la preeminencia de la “economía de mercado”.

2. Una mirada hacia el sistema educativo bajo la óptica neo-liberal

Este fenómeno del neo-liberalismo trasciende lo económico-estructural hacia la perversión de nuestras expectativas de educación y formación técnico-académica; ello se observa en el hecho de que nuestras universidades a partir de las tres últimas décadas del pasado siglo XX, dejaron de realizar discusiones críticas acerca de estas corrientes económicas; es más, se extiende entonces la privatización de la educación mediante la proliferación de universidades e institutos de educación privados donde se ofrecen “carreras” que apuntan hacia un desenvolvimiento o crecimiento del sector servicios, y no hacia la formación en carreras que propendan al desarrollo de nuestro sector industrial.

Bajo el enfoque de esta lógica capitalista, se crea un argumento central en materia de políticas educativas declarando que los grandes sistemas escolares son ineficientes, no equitativos y sus productos son de baja calidad. De tal afirmación se promovieron deducciones como que la educación pública fracasó y, por ende, se justifican políticas de reducción de la responsabilidad del Estado en la educación, presentadas como la única reforma posible.

Las propuestas educativas en el contexto neo-liberal

En relación con la premisa de “ineficiencia” de la inversión que se realiza en la educación pública, las soluciones propuestas dentro de esta lógica neo-liberal, no tendieron a mejorarla, sino todo lo contrario, la recomendación apun-

taba hacia el acto de reducir paulatinamente la inversión, cuando no, a eliminarla. Un conjunto de medidas que tienen ese objetivo, son ganadas por la ciudadanía desde las tres últimas décadas del pasado siglo XX, como una propuesta pedagógica cargada de atributos técnicos y de un lenguaje organizacional. Las más importante de estas medidas neo-liberales para educación, y que se aplicaron en mayor o menor medida en Latinoamérica, son la descentralización y privatización de los sistemas educativos, la flexibilización de la contratación a los docentes, la selectividad y la reducción de la planta educativa y un fuerte control por parte de los gobiernos nacionales mediante la imposición de contenidos y evaluaciones comunes, descontextualizados de la realidad de cada país. Esas medidas fueron acompañadas de una gran operación discursiva que presentaba a las mencionadas reformas como una modernización educacional indispensable y, sobre todo, la única posible.

Se dieron algunos eventos a partir de la década de 1980, que facilitaron el hecho de que la reforma neo-liberal se convirtiera en un “gran invento”. El primero de estos eventos consistió en que había un terreno fértil, pues efectivamente los viejos sistemas escolares requerían modificaciones; el segundo ha sido la insuficiencia de las propuestas de reforma realizadas desde posiciones liberal-democráticas o de una izquierda renovada. El resultado derivó en que, existiendo problemas educativos viejos, nuevos y futuros, el neo-liberalismo difundió su propuesta con auténtico vigor y sin encontrar más oposición que la de algunas críticas demasiado reactivas y carentes de alternativas consistentes. Pudo presentar su opción como necesaria y absolutamente determinada por las circunstancias.

Dentro de esa lógica capitalista, en el sistema educativo latinoamericano, hasta fines de los años 1980, ninguna calamidad se había producido y todo hacía prever que, relativamente, se cumplirían las prospectivas optimistas de los organismos internacionales referidas a la educación regional para fines de siglo XX. Sin embargo, calificadores de los modelos educativos del capitalismo comienzan a señalar por entonces que se seguían produciendo dificultades como la deserción escolar y la distribución de alumnos en circuitos relativamente coincidentes con la clase y sector social de origen; eso es lo que hacía ver la forma piramidal o elitesca. Se cuestionaba además la excesiva centralización y burocratización del aparataje escolar, la lentitud de sus cambios curriculares, organizacionales y tecnológicos, entre algunos otros aspectos.

Esta época de los años 1980 en referencia, comienza a develar algunos sucesos en materia educativa; uno de los más destacables fue el deterioro de los lazos tradicionales de la relación entre adultos y jóvenes y entre profesores y alumnos. Como agravante comienza a observarse que lo formal y las normas reproducidas durante más de cien años, perdían rápidamente su carácter supuestamente



necesario y de cumplimiento instintivo; igualmente, los saberes programados para su enseñanza carecían ya de interés para docentes y alumnos; unido a ello, los planes de estudio se desprestigiaban. Consecuentemente, la crítica a la enseñanza tradicional comienza a cobrar fuerza entre los pedagogos, pero lamentablemente sin llegar a desmontar las categorías didácticas en cuestión ni construir otras nuevas. Esas críticas se ocuparon más de los contenidos que de la formalidad e institucionalidad; las normativas político-institucionales sufrieron muy pocos cambios en escuelas, colegios y universidades, por lo cual crecieron tensiones y se evaporaron las expectativas de mejora.

Contrario a una esperada propuesta de modificación, se comienza a observar en el sistema educativo desde la época de referencia hasta finales del siglo XX, una discontinuidad entre lo que se pensaba de estudio y las nuevas trayectorias de la ciencia y de la técnica; se observa la inoperancia de las normas disciplinarias y reglamentos; se asumen como incongruentes los elementos formales estructurales de las posiciones de educador y educando; tales circunstancias constituyen parte de la serie de demandas de finales de siglo al sistema educativo de los países latinoamericanos. Las respuestas por parte de las fuerzas políticas y educacionales democráticas resultaron insuficientes; y la situación comienza a exigir, a partir de finales de la década de 1990, respuestas consistentes que no estaban dentro del modelo neo-liberal que propiciara tantos problemas dentro del sistema educativo.

La salida posible a las consecuencias nefastas

Pese a las alternativas de perpetuar el sistema capitalista sobre la base de la *dominación en sistemas vertebrales como la educación*, a través de lo cual se ha acentuado la *pobreza* como principal flagelo, la *inequidad* como consecuencia, y los *problemas de ética* como principal agravante de los males que sepultan las expectativas de superación de nuestro país, y, pese a que se ha logrado establecer el funcionamiento del sistema capitalista no solo con la primacía de la reproducción del capital sino en desmedro de la reproducción de trabajo, pese a todo ello, hoy día se ha fortalecido una Sociedad Civil que junto al apoyo del Estado está generando propuestas de desarrollo en direcciones antes no recorridas. Se puede observar una actitud casi mundial, hacia proyectos que propenden a una verdadera confrontación o disminución de la pobreza, la justa distribución de nuestras riquezas y, por ende, a una manera de vivir que exalta nuestra propia responsabilidad por la calidad de vida del prójimo. En este sentido surge el ALBA como una alternativa para confrontar la perpetuidad del sistema de desequilibrios sociales, para cuya referencia, el ya fallecido papa Juan Pablo II acuñó el término de “neoliberalismo salvaje”.

3. ALBA: “Alternativa Bolivariana para América Latina”

Surge como una respuesta o un grito de auxilio de algunos gobiernos de América Latina (liderados por el actual Presidente de Venezuela) para desaparecer el “ALCA”, y despertar en las “Américas” (norte, centro y sur América) el sueño bolivariano de la unión de los pueblos de América Latina. Nace el “ALBA”, para hacer fuerza en el desarrollo armónico de los pueblos sumidos por el yugo de los países económicamente más fuertes.

La Alternativa Bolivariana para las Américas, “ALBA”, proclama en sus macro-conceptos, la ayuda industrial y comercial que llevará a América Latina hacia una definitiva independencia económica de los Estados Unidos. Está sustentada bajo los principios de una Economía Social, donde la fuerza está en la sociedad civil organizada y preparada para democratizar la propiedad de los medios de producción. Es decir, el “ALBA” proclama la transición de la Economía de Mercado a la Economía Social cuyo fundamento está en la oportunidad de desarrollar actividad industrial y actividad comercial y de servicios sin la utilización de la inversión extranjera, y como estrategia para la definitiva sustitución de importaciones.

La Alternativa Bolivariana para la América (ALBA), surge como respuesta al planteamiento de los Estados Unidos, de la implementación de un Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA), que debió entrar en vigencia en el año 2005; pero que a la fecha, se considera como un objetivo improbable de lograr. Diferencias notables entre ambos proyectos, han hecho que se dé un importante debate, especialmente en el seno de las organizaciones populares del continente, quienes pueden comparar los beneficios o desventajas de cada una de ellas a fin de fijar posición.

El ALBA le da protagonismo a lo social, comprendiendo la importancia de los pueblos en el desarrollo nacional, y comprendiendo la economía como un proceso de intercambio de manera justa y de acuerdo a necesidades de integración más que de negociación. Busca la integración verdadera donde el tránsito entre países no sea solo de mercancía, sino de personas y medios de producción, e impulsa la solidaridad social en puntos clave para esta integración, como lo son la educación, la salud, el deporte y la ayuda a los más necesitados. Bajo esa perspectiva, se buscaría el crecimiento y desarrollo integral de las naciones; además, se comprende que ninguna nación puede crecer si su entorno se encuentra sumido en la pobreza.

Esta propuesta del ALBA comienza a materializarse, luego que los presidentes de Venezuela y Cuba, decidieran consolidar el apoyo mutuo que se venía desarrollando



entre estas dos naciones, y en abril de 2005, formalizan en La Habana la firma del ALBA, contemplando diversos aspectos de colaboración, entre ellos el energético, educacional, formativo, entre otros, que ha brindado resultados altamente positivos para ambas naciones durante el primer año de su ejecución.

La fortaleza del “ALBA” son los programas de desarrollo planteados desde el interior de los países y con la participación financiera de sus organismos de Estado, destinados para tales fines; y con la participación de sus instituciones y la sociedad civil preparada y organizada como actores principales, para asegurar que en los beneficios y en la distribución de riquezas, funcionen los principios de justicia, equidad e igualdad social. Estas son las posibles vías hacia la definitiva desaparición de la enorme brecha social y el fortalecimiento de una sociedad organizada y consciente de la necesaria preparación en áreas que permitan el desarrollo industrial desde adentro (desarrollo endógeno).

El ALBA contiene un abanico de opciones para la integración de pueblos y países que han tenido desventajas económicas y técnicas frente a los “colosos” del mundo. En esta propuesta se promueven estrategias que le permiten a cada país, hacer efectiva, próspera y productiva, la actividad de gerenciar, tanto recursos (técnicos y económicos) como personas, en áreas donde no prevalece la reproducción del capital como criterio de “eficiencia”, sino que prevalece la reproducción del trabajo y la reproducción del beneficio social, como criterio de “conectividad”. Se entiende que el ALBA es una dimensión de trabajo económico-social compleja, a través de la cual se obtiene como principal resultado, el conocimiento acerca de la función económico-social-productiva tanto de los gobiernos como de la sociedad gobernada, y de las oportunidades para generar desarrollo económico-social desde el interior de un país, hasta traspasar sus propias dificultades, las cuales podrá salvar con la integración de un país hermano.

Los países latinoamericanos entienden que el ALBA es una propuesta para fortalecer ventajas, salvar obstáculos y dificultades propias de la condición de atraso económico en la que muchos han estado sumidos por muchos años; este fortalecimiento se da con mecanismos de integración de competencias y de recursos, convirtiendo los términos de “supervivencia del más apto”, hacia los conceptos de complementariedad, conectividad y corresponsabilidad en la consecución de metas que mejoren la calidad de vida de todos los ciudadanos del mundo. Con el ALBA se intenta redimensionar los conceptos de ganancia, beneficio, excelencia, nivel y calidad de vida; así, atendiendo el profundo significado de estos términos, el ALBA y todas las estrategias a ella ligada, se sirve de instrumentos que le dan operatividad al mecanismo de integración; es decir, se promueve una integración que reproduce conocimiento e

información acerca de indicadores de gestión como principal bastión en cada país; así se tendrá una vía para calificar la acción gubernamental como una práctica efectiva en tanto reproduzca resultados evaluables a la luz de los países con quien establece intercambio. Es una regla que confronta la regla de oro del ALCA, o sea la “reproducción de capitales”, que en esta propuesta de integración del ALBA, se traduce en los términos “reproducción de beneficios sociales” o “ganancia social” en todos los países bolivarianos.

Bajo esta alternativa, entre el año 2004, 2005, 2006 y lo que va de 2007, se han venido generando expectativas de integración y acuerdos para facilitar el alcance y mejoramiento de la calidad de vida en muchos países latinoamericanos. Venezuela ha suscrito convenios de intercambio de algunos rubros importantes, como el caso de Argentina, Cuba, Bolivia, entre algunos; y se trabaja entre tantas otras actividades, en la integración por vía de la capacitación y formación de multiplicadores, para la ejecución de los planes conjuntos de mejoramiento de los sectores salud, educación, cultura y deporte. Entre algunas de las más resaltantes acciones de integración dentro del ALBA, realizadas en el segundo trimestre del año 2006, se pueden señalar las siguientes:

El 29 de abril del año 2006, el mandatario de Bolivia, Evo Morales, junto con el presidente de Cuba, Fidel Castro y el jefe del Estado Venezolano, Hugo Chávez, suscribió el acuerdo del ALBA, con lo cual se adhiere un tercer país al tratado. Pero el ALBA no solo se aplica a los países firmantes, sino que suscribe acuerdos con gobiernos regionales o municipales de otras naciones u organizaciones sociales, inclusive con algunas ciudades de los EEUU, para suministro de recursos energéticos y asistencia en el área de la salud. Bajo esta adhesión de Bolivia al ALBA, señala la “Agencia Bolivariana de Noticias” que en el mes de mayo de 2006, en una ceremonia que se realizó en el Patio Central del Palacio de Gobierno de La Paz, los presidentes de Bolivia, Evo Morales, de Venezuela, Hugo Chávez Frías, y el vicepresidente de Cuba, Carlos Lage, fueron testigos presenciales de la firma de un conjunto de acuerdos, convenios y memorandos de entendimiento para la activación de la Alternativa Bolivariana para los pueblos de Nuestra América (ALBA) y el Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP). Los instrumentos suscritos abarcan las áreas de educación, turismo, hidrocarburos, petroquímica, financiera, ciencia, tecnología y comunicaciones, ambiente, seguridad y defensa y de la minería.

Durante el mismo acto, señala la Agencia Bolivariana de Noticias (ABN), el presidente venezolano entregó ocho créditos para la ejecución de proyectos productivos de organizaciones sociales, financiados por un fondo de 100 millones de dólares, abierto por la República Bolivariana de Venezuela a favor de la República de Bolivia,



y que serán destinados a financiar programas presentados por las comunidades en los siguientes rubros: manufacturas textiles, producción primaria y transformación de madera, desarrollo integral de cuero, mini industrias de alimentos, planta de procesamiento de leche, desarrollo integral de la miel, industrialización de la quinua y la creación del polo turístico.

En materia de hidrocarburos, reseña la “Prensa Presidencial”, el acuerdo de cooperación firmado entre Petróleos de Venezuela Sociedad Anónima (PDVSA) y Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), establece la formación y adiestramiento en el trabajo de profesionales y técnicos bolivianos; igualmente figura una carta de intención para la construcción de dos plantas de procesamiento de gas; otra para la exploración y explotación de petróleo y gas, y un tercer convenio de formación de la Sociedad Anónima Mixta “Petroandina Comercio y Suministro, Sociedad Anónima Mixta”. De igual forma en el área de la petroquímica, los presidentes de Pequiven y YPFRB, Saúl Ameliach y Jorge Alvarado, respectivamente, firmaron un memorando de entendimiento para la implementación de un complejo petroquímico (Fertisur) para producir fertilizantes nitrogenados en la República de Bolivia.

En la minería también acordaron un memorando de entendimiento entre el Ministerio de Industrias Básicas y Minería de la República Bolivariana de Venezuela y el Ministerio de Minería y Metalurgia de la República de Bolivia, cuyo objetivo es servir de marco de las relaciones que contribuyan a fomentar la cooperación y complementación de capacidades y recursos para fortalecer la soberanía nacional sobre los recursos mineros e impulsar procesos de exploración y aprovechamiento racional de los mismos.

En el marco de la apertura de ALBA, en Caracas, en mayo 2006, señala la “ABN”, fue aprobado el protocolo de adhesión de Venezuela al Mercado Común del Sur (MERCOSUR). Durante una rueda de prensa en el Palacio de Miraflores, el Presidente Venezolano refirió que la aprobación del documento, que contiene 12 artículos, concreta una lucha iniciada en 1998. Las ventajas del ingreso de Venezuela al MERCOSUR, se refieren a que la región suramericana podrá engranar al resto del continente. Dentro de este escenario, Venezuela tendrá un papel vital, al poseer una posición estratégica desde la óptica geográfica, económica y social. Desde su enfoque, MERCOSUR no se parece al TLC, porque ninguno de sus países miembros pide algo que afecte la soberanía de las naciones. Así, el arancel externo común, protegerá la producción de las exportaciones que vienen de otros países, para convertirse en una comunidad que construye un muro, para protegerse del comercio injusto de las transnacionales, de la producción subsidiada, entre otros aspectos.

4. A manera de cierre

En el marco de la economía globalizada, y de exigencia de un conjunto de “libertades” para negociar, desde hace aproximadamente cuatro décadas la política exterior de todos los países del mundo, ha estado sustentada irónicamente más que contradictoriamente, en los acuerdos de integración. Procesos que, según autores como Molina (2004) han avanzado escalonadamente en Europa, pero, para países latinoamericanos el único acuerdo existente que proyectó con fuerza el tema de la integración, ha sido la Comunidad Andina de Naciones (CAN). Pero, la política exterior bajo este ente, se alimentó con la propuesta del ALCA, motivo por el cual hoy día se entiende que no se produjo realmente la referida integración latinoamericana.

Sin embargo, el concepto de integración sigue siendo trabajado; el mismo está contenido igualmente en la opción del MERCOSUR, fundamentado en una zona de libre comercio mayor, para crear una situación de mercado plenamente unificado, lo que es diferente a la preservación de una “lógica de mercado”. No obstante, a manera de cierre en este estudio, se exhorta a sus países miembros a que no se queden en el “sueño integracionista”, frente a la complacencia con los tratados que devienen del ALCA con las mismas pretensiones de integración. No es comentario sino realidad, la existencia de inconvenientes entre los países sujetos a la integración cuando se esgrimen argumentos que se fundamentan en el ALCA; lo que significa que hay que interpretar y comprender lo que ha sucedido en materia de consecución de los objetivos de integración planteados, ya sea desde CAN o MERCOSUR los cuales no han alcanzado a ser satisfactorios. A las razones poco atendidas de la insatisfacción de muchos de los propósitos de integración, se suma el hecho de que muchas propuestas de integración han sido marcadas por eventos relacionados con movimientos insurgentes, narcotráfico, terrorismo y algunos signos de fragilidad en los sistemas políticos democráticos. Fenómenos cuya ocurrencia, han apreciado muchos analistas internacionales, como consecuencia de la sujeción de las políticas exteriores, a los acuerdos del ALCA; lo que se traduce en una trascendencia poco comentada de los efectos del liberalismo o neo-liberalismo.

Para superar esos escollos de una integración que no cubre objetivos de mejoramiento de la calidad de vida en los países sometidos a los acuerdos del ALCA, surge como bandera de la inclusión social y de la equidad en la distribución de la riqueza, la construcción de un modelo de crecimiento y desarrollo endógeno, y de un modelo de educación para ese esquema de reinversión desde adentro, que, a pesar de la crítica que hacen sectores detractores, ha venido tomando cuerpo a partir de grandes acuerdos y convenios que fundamentan al ALBA, y que ya la operacionalizan como la nueva alternativa de integración entre países latinoamericanos.



Se entiende que para impulsar el ALBA se requiere de propuestas relacionadas con la educación; en este sentido se mira hacia el componente de la *educación superior desde donde se argumentan los cambios* que los educadores deben generar en los niveles inicial y básico del sistema escolar, a fin de que todos los pueblos latinoamericanos y caribeños tengan acceso a la cultura y a educación de alta calidad; entendiendo por calidad, la *formación integral*, es decir, no sólo cognoscitiva técnica o profesional, sino también, esencialmente, *ético política*, dirigida a formar para vivir y actuar en democracia real, o sea, participativa, de involucrados con facultamiento necesario para protagonizar los avances en materia educativa. A este respecto, se tienen informaciones relacionadas con la discusión por parte de los ministros de educación de los países que integran el MERCOSUR, acerca de la creación de la universidad de MERCOSUR. Esta discusión se desarrolla a comienzo del mes de febrero de 2007 en Belo Horizonte, capital de Minas Gerais, Brasil, donde se proyecta la creación de una universidad para el bloque económico regional, según informó la Agencia Brasil, órgano oficial de comunicación del Gobierno del país suramericano.

Con la educación y transmisión de verdades que estaban ocultas, la apertura comercial hemisférica desde los EEUU hacia América Latina y el Caribe que argumenta el ALCA, entra en flagrante contradicción con los lineamientos del ALBA, basados en el desarrollo y superación de desequilibrios estructurales. Así se aprecia que más

que significar confrontación o “guerra” entre las alternativas de integración, son meras opciones dicotómicas, excluyentes, de intencionalidad diferente y de efectividad opuesta, propósitos irreconciliables, lo cual no admite mayor discusión, sino, valentía para conformar un frente ciudadano, venezolano, latinoamericano, que reproduzca razones para argumentar y aceptar como de convivencia colectiva y nacionalista, el apoyo a los convenios suscritos en el ALBA.

Como documento reflexivo, a través del presente escrito, exaltando la libertad para la integración, se ha querido sembrar el “beneficio de la duda” acerca de la perpetuidad del sistema capitalista. Se ha intentado generar discusión sobre del desconocimiento de los objetivos ocultos que nos habían mantenido en situación de *enajenación* y/o en el extremo de *alienación*, perdiendo nuestra capacidad de discernimiento acerca de la conveniencia de la alternabilidad entre Estado, Mercado (propiedad privada y lógica del sistema capitalista) y una Sociedad Civil cada vez más ávida de participación e involucramiento, merecedora de transparencia, como el fundamento para el ejercicio del derecho a reproducir riqueza a partir de la reproducción del trabajo, y no solo de la reproducción del capital, al cual esta Sociedad Civil no tiene acceso. ©

* Profesora titular de la Universidad de Los Andes, núcleo “Rafael Rangel”. Adscrita al Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas. Miembro del Centro Regional de Investigadores Humanísticas, Económicas y Sociales (C.R.I.H.E.S).

Bibliografía

- Castro Silva, Eduardo. (1993). Riesgos y promesas del currículum de colaboración en contextos de descentralización administrativa en *Revista Iberoamericana de Educación* N° 3, 9-12/1993, Organización de Estados Iberoamericanos, Madrid.
- Naim, Nathaly. (2004). Alternativa Bolivariana para las Américas: una propuesta histórica política al ALCA. En *GEOENSEÑANZA: Revista Venezolana de Geografía y su enseñanza*. Volumen 9, 2004.
- Molina, Franklin. (2004). Reflexiones sobre la Comunidad Andina y el Mercosur frente a los escenarios del ALCA. En *GEOENSEÑANZA: Revista Venezolana de Geografía y su enseñanza*. Volumen 9, 2004.
- Ruiz, José y Linares, Rosalía. (2004). Más allá del chavismo y la oposición: Venezuela en el proceso del ALCA y la propuesta ALBA. En *GEOENSEÑANZA: Revista Venezolana de Geografía y su enseñanza*. Volumen 9, 2004.
- Stiglitz, Joseph. (2003). El rumbo de las reformas: hacia una nueva agenda para América Latina. *Revista de la CEPAL* N°. 80. Agosto 2003.
- PRENSA PRESIDENCIAL VENEZOLANA: Quisaira Guevara. Mayo 2006.
- Puiggrós, Adriana. (1996). Educación neoliberal y quiebre educativo. *Nueva Sociedad* N°. 146. Noviembre-Diciembre 1996, pp. 90-101.
- Puryear, J. y Brunner, J. (1995). *Educación, equidad y competitividad económica en las Américas: un proyecto del diálogo interamericano*. OEA, Washington, Vol. II
- Agencia Bolivariana de Noticias (ABN)
[http://www.abn.info.ve/go_news5.php?articulo=48133&lee=Array\[0](http://www.abn.info.ve/go_news5.php?articulo=48133&lee=Array[0)